



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2840-D-11
OD 2982

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su preocupación por las denuncias efectuadas con relación a los pagos de indemnizaciones a los propietarios de los inmuebles ribereños al lago de Salto Grande y a la aplicación del decreto 172/2005 a cargo de la delegación Argentina de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Dios guarde a la señora Presidenta.